

**TRANSPORTES MARCOGON
PERDOMO S.A.**

Informe de Comisario por el
período concluido en diciembre 31
del 2010.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**08 ABR. 2011
OPERADOR 28
QUITO**

**INFORME DE COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2010
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente en lo que sea pertinente y aplicable a las operaciones de la empresa MARCOGON PERDOMO S.A., por el ejercicio económico 2010, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento de la Junta General de Accionistas, contenido en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- 1.1 Según el Capítulo III, Artículo 9; la compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, y la administración de aquella se ejercerá por medio del Presidente y del Gerente General con las obligaciones y facultades previstas por la Ley y sus Estatutos, las mismas que han sido satisfechas razonablemente de acuerdo a mi leal entender y saber.
- 1.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía, son razonablemente aceptables.
- 1.3 La Administración y la Sra. Contadora de la compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, en los aspectos que son pertinentes a las operaciones de la empresa.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC

- 2.1 Las cifras reflejadas en los balances adjuntos: estados de situación financiera, de resultados y de cambios en el patrimonio, así como la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 de la compañía, se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y/o los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), en lo que ha sido aplicable a sus operaciones.

- 2.2 He revisado los balances anteriormente mencionados por el año terminado en diciembre 31 del 2010. Estos estados financieros y la implantación del sistema de Control Interno idóneo, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros referidos, basada en mi revisión en calidad de Comisario, utilizando normas y/o procedimientos de general aceptación por la Profesión Contable, según las circunstancias.



**INFORME DE COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2010
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.**

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

08 ABR. 2011

OPERADOR 28
QUITO

- 2.3 En mi opinión, el balance general de la compañía MARCOGON PERDOMO S.A. al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio presentan sus cifras en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC.
- 2.4 Al 31 de diciembre del 2010 las operaciones de la compañía según balances arrojan una utilidad de U.S.\$ 873,18 sobre la cual se procedió al cálculo del 15% de participación de utilidades para trabajadores por U.S.\$ 130,98 y del 25% del Impuesto a la Renta correspondiente a U.S.\$ 185,55, quedando una utilidad neta a disposición de los Accionistas de U.S.\$ 556,65 según la respectiva Conciliación Tributaria es importante mencionar que de este valor se debe deducir el 10% para la Reserva Legal, debiendo la Junta General de Accionistas decidir sobre el destino del saldo restante de las mismas.
- 2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas que induzcan a fraudes o errores en la presentación razonable de los estados financieros; tampoco han existido hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (abril 04, 2011), que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- 2.6 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por Administración de la Compañía.
- 2.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros, conjuntamente con los respectivos anexos y declaración del Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal concluido en diciembre 31 del 2010.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía durante el periodo 2010, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, el balance general y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico 2010.

**INFORME DE COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2010
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.**

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010

4.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2010 sus obligaciones tributarias que le han sido pertinentes, así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta.

5. Eventos Subsecuentes

Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 del 2010 y el 04 de abril del 2011 (fecha de emisión del presente informe), no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período, en diciembre 31 de 2010.

6. Documentos que se adjuntan al presente Informe

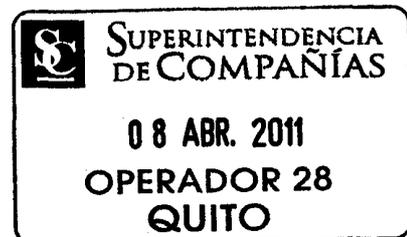
Para el efecto y conocimiento de la Junta General de Accionistas de MARCOGON PERDOMO S.A. adjunto a este Informe se anexa:

Balance general;
Estado de resultados;
Estado de cambios en el patrimonio; y,
Conciliación tributaria.

Legalizado por:



Lcda. Avelina Córdova M.
Reg. CPA. No. 17-251
RUC. No. 1714014998001
Comisario.

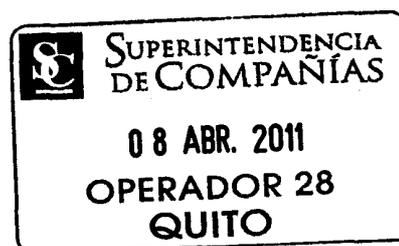


Quito DM., abril 04, 2011.

TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.
BALANCE GENERAL
Por el período concluido en diciembre 31 del 2010
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

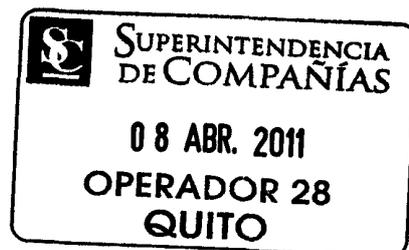
ESTADOS FINANCIEROS

| | <u>Saldos al</u> <u>31/12/2010</u> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| ACTIVOS | |
| <u>CORRIENTES</u> | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 11.475,71 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 2.470,00 |
| Impuestos anticipados | 140,00 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | <u>14.085,71</u> |
| TOTAL ACTIVOS | <u>14.085,71</u> |
| PASIVOS | |
| <u>CORRIENTES</u> | |
| Cuentas por pagar comerciales | 12.078,00 |
| Impuestos por pagar | 312,90 |
| 15% Participación trabajadores | 130,98 |
| Obligaciones sociales | 207,18 |
| TOTAL PASIVOS | <u>12.729,06</u> |
| PATRIMONIO | |
| Capital social | 800,00 |
| Utilidad neta del ejercicio corriente | 556,65 |
| TOTAL PATRIMONIO | <u>1.356,65</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>14.085,71</u> |



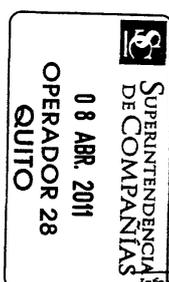
TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período concluido en diciembre 31 del 2010
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

| | <u>Saldos al</u> <u>31/12/2010</u> |
|--|---------------------------------------|
| Ventas netas | 14.291,59 |
| Utilidad Bruta | <u>14.291,59</u> |
| Menos: Gastos generales y otros | <u>13.418,41</u> |
| Utilidad del ejercicio | <u>873,18</u> |
| 15% Participación trabajadores | 130,98 |
| 25% Impuesto a la renta | <u>185,55</u> |
| Utilidad neta del ejercicio corriente | <u>556,65</u> |



TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el período concluido en diciembre 31 del 2010
 Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

| <u>DETALLE</u> | <u>CAPITAL PAGADO</u> | <u>RESERVA LEGAL</u> | <u>RESERVA DE CAPITAL</u> | <u>APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES DEL PERIODO</u> | <u>UTILIDAD</u> | <u>TOTALES</u> |
|--|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| Integración de capital al 11-02-2010 | 800,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 800,00 |
| Utilidad del ejercicio 2010 | | | | | 873,18 | 873,18 |
| 25% Impuesto a la Renta año 2010 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 185,55 | 185,55 |
| 15% Participación trabajadores año 2010 | | | | | 130,98 | 130,98 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2010 | 800,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 556,65 | 1.356,65 |



Informe de Comisario Revisor, ejercicio 2010.

TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA
Por el período concluido en diciembre 31 del 2010
(Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

| | VALOR US\$. |
|--|------------------------|
| <u>CALCULO DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</u> | |
| Utilidad del ejercicio | 873,18 |
| 15% Participación trabajadores | 130,98 |
| <u>CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA</u> | |
| Utilidad del ejercicio | 873,18 |
| Menos: 15% Participación Trabajadores | 130,98 |
| Base imponible impuesto a la renta | 742,20 |
| 25% Impuesto a la renta causado | 185,55 |
| <u>COMPUTO DEL IMPUESTO</u> | |
| Impuesto causado | 185,55 |
| Menos: Retenciones en la fuente año 2010 | 140,00 |
| Impuesto a la Renta por pagar | 45,55 |
| <u>DISTRIBUCION DE UTILIDADES</u> | |
| Utilidad del ejercicio | 873,18 |
| 15% Participación trabajadores | 130,98 |
| 25% Impuesto a la Renta | 185,55 |
| Utilidad a disposición de los Accionistas | 556,65 |

